

# ACTA DE APERTURA

## CONCURSO DE PRECIOS N° 133



### DECRETO N° 860/21

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso se procede a verificar las propuestas presentadas, a saber:

El proveedor María Lujan Godoy, Documento Nacional de Identidad N° 28.770.085, en carácter de titular de "GODOY MARIA LUJAN" CUIT N°27-28770085-2. Adjunta pliego de condiciones, planilla de cotización y declaración jurada de constitución de correo electrónico, firmado en todas sus hojas por formato digital, de lo contrario, no presenta documentación por Mesa de Entradas como así lo expone el Pliego de Condiciones particulares y específicas.

Siendo las nueve horas y quince minutos, se da por finalizado el acto declarándose FRACASADO, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

  
MARÍA SOL BAROLÍN  
Jefa de Suministro  
Municipalidad de La Paz E.R.